

## Coordinación de Desarrollo Académico Área de Educación a Distancia Cursos ITSON Virtual

### Lineamientos de los cursos en Modalidad No Escolarizada (Virtual)

#### 1. Los cursos que sean propuestos para albergarse oficialmente en la plataforma deberán:

- a) Estar completos en todos sus componentes pedagógicos conforme al diseño instruccional: avisos, presentación del facilitador, presentación del curso, actividades, materiales de apoyo, trabajo individual, equipos de trabajo, trabajo grupal.
- b) Contar con el registro del curso en Modalidad No Escolarizada ante el área de educación a distancia.
- c) Sólo podrá registrarse una versión de diseño instruccional por campus virtual (solo 1), por lo cual, se recomienda que los contenidos se desarrollen de manera general.
- d) Notificar a las unidades donde se imparta el curso a desarrollar, dependerá de cada unidad si es de su interés participar en el diseño del curso.
- e) El equipo de desarrolladores debe conformarse de al menos 3 profesores y con un máximo de 5 participantes. (experto en contenido, experiencia en facilitación de cursos y experto en tecnología)
- f) Las estrategias de enseñanza - aprendizaje deberán ser adecuadas a la Modalidad No Escolarizada, las cuales deberán ayudar al logro de las competencias establecidas en los programas de curso oficiales.
- g) Al desarrollar el curso en la Modalidad No Escolarizada, deberá tomar en cuenta la NO saturación de actividades por semana a los estudiantes (se recomiendan máximo 2).
- h) Para registrar cambios en el diseño instruccional deberá de haber terminado un ciclo lectivo y cumplir con el 50% de modificaciones de contenidos de aprendizaje.
- i) Una vez que el curso sea registrado de manera oficial ante CDA los derechos pertenecerán al Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON).
- j) Al estar registrado el curso de manera oficial, el original quedará en resguardo digital ante CDA para futuras copias de quien lo solicite.